

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS AREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 5.238

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MEDICA

LAJA, 12 de noviermbre de 2013

VISTOS:

- 1.-La Licencia Médica Nº 43180104 presentada por CECILIA MARTINEZ INOSTROZA.,
- 2.-Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la Licencia Médica Nº 43180104 presentada por CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Técnico, Grado 13º E.M. a contar del 12 hasta el 15 de noviembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE PINTO ALBORNOZ A L C A L D E

DISTRIBUCIÓN:/

ARIO MI

ALCA

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM /